



Número de Control Interno: NCI/64/2017

Folio infomex: 00147017

**SECRETARÍA DE SALUD; UNIDAD DE TRANSPARENCIA; VILLAHERMOSA, TABASCO; 24 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

**Vistos.** Para atender la solicitud de acceso a la información presentada a través del SISTEMA INFOMEX, por la persona que se hace llamar **Papito Pérez**, en el que solicita información que refiere a: **"¿en que fecha dejó de laborar Juan Vicente Cano Gomez como Director de Administracion? asimismo requiere copia electronica de su nombramiento como director de administracion"** (sic), por lo que se procede a proveer lo conducente, conforme al presente acuerdo, al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** El día 2 de febrero del año en curso, la persona que se hace llamar como quedó establecido en la cuenta, presentó solicitud de información a través del Sistema Infomex, la cual fue radicada con la misma fecha.

**SEGUNDO.** Conforme lo estipula el procedimiento aplicable, se giró oficio a la **Dirección de Administración**, de este sujeto obligado, en el que se solicitó la información a que alude el requerimiento informativo.

**TERCERO.** En fecha pasada, se envió la información a esta Unidad, con el objeto de atender la solicitud de mérito.

Por tanto, se procede a dictar el acuerdo que corresponde, con base en los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que esta Unidad de Transparencia es competente para otorgar la información requerida por el solicitante de conformidad con el numeral 50, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPT).

**SEGUNDO.** Que la información requerida, fue enviada por la **Subdirección de Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Administración**, mismo que dio respuesta para atender la solicitud de mérito, a través del oficio **SS/DA/SRH/479/2017**, en el que se informa que el C. JUAN VICENTE CANO GOMEZ, dejó de laborar el 30 de septiembre de 2016 como Director de Administración y se adjunta el nombramiento solicitado.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:



**Unidad de Transparencia**

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Notifíquese al solicitante, por la vía que eligió para tales efectos el presente acuerdo de disponibilidad de la información solicitada, adjuntándose la información que interesa al solicitante.

**SEGUNDO.** Se hace saber al solicitante, que de considerar que el presente acuerdo actualiza las causales de procedencia del recurso de revisión previsto en la **LTAIPT**, podrá promover el mismo ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la legislación atinente.

Así lo acuerda y firma, el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, licenciado Erik Daniel Álvarez de la Cruz, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, el 24 de febrero de dos mil diecisiete.

*RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMÁ INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B.*

U

62

Tabasco

Secretaría de SALUD

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OFICIO N.-SS/DA/SRH/479/2017

Villahermosa, Tabasco; a 22 de Febrero del 2017

L.C.P.F. CARLOS ANDRES JIMENEZ CORDOVA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
P R E S E N T E

Para dar respuesta al oficio número SS/DA/EUAI/056/2017, de fecha 17 de Febrero del actual, relativo al requerimiento de información por la Unidad de Acceso a la Información, con folio del Sistema INFOMEX número 00147017, presentada por la persona que se hace llamar Papito Pérez, que a la letra dice:

“¿en qué fecha dejo de laborar Juan Vicente Cano Gómez como Director de Administración? Asimismo requiero copia electrónica de su nombramiento como director de administración.”(sic)

En relación a lo anterior, me permito informar que el C. JUAN VICENTE CANO GOMEZ, dejo de laboral el 30 de septiembre del 2016 como Director de Administración, de igual forma me permito remitir copia simple del nombramiento del antes mencionado.

Sin otro asunto, me despido enviándole un afectuoso saludo

ATENTAMENTE

L.C.P. RICARDO ALEJO CARRERA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



15:18 Hrs  
C/A

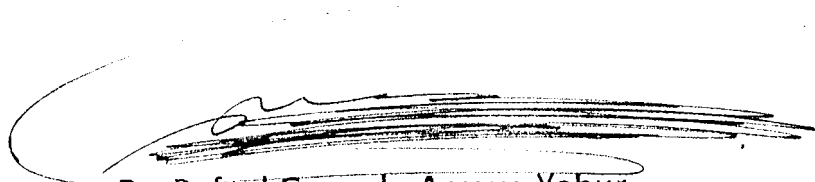
Despacho del C.  
Secretario de Secretario

Lic. Juan Vicente Cano Gómez  
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 12, fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le comunico que ha sido designado **Director de Administración de la Secretaría de Salud en el Estado de Tabasco**, cargo que deberá desempeñar con las facultades y obligaciones que la propia ley y demás ordenamientos legales le confieren.

Dado en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, al día dieciséis del mes de enero del año Dos Mil Dieciséis.

Atentamente



Dr. Rafael Gerardo Arroyo Yabur  
Secretario de Salud



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE TABASCO  
SECRETARÍA DE SALUD  
OFICINA CENTRAL

- c.c.p.- Dr. Manuel Jesús Alvarado García.- Subsecretario de Servicios de Salud.
- c.c.p.- Dr. Fernando Izquierdo Aquino.- Subsecretario de Salud Pública.
- c.c.p.- Lic. Agustín Díaz Lastra.- Coordinador de Administración y Finanzas.
- c.c.p.- Lic. Cristián David Coronel Santos.- Titular de la Unidad de Seguimiento.
- c.c.p.- Lic. Miguel A. Estrada Sánchez.- Titular de la Unidad Jurídica.
- c.c.p.- C.P. Jorge Hernández Vázquez.- Subdirector Administrativo

Lic. Sal